

VIII CONVOCATORIA DE RECONOCIMIENTO CAI UNICEF COMITÉ ESPAÑOL

INFORME 2018 PARA EL DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN DEL MENOR EN TORRE PACHECO

AYUNTAMIENTO DE TORRE PACHECO (REGIÓN DE MURCIA)

Concejal de Participación Ciudadana y Transparencia: Dña. Valentina López Martínez.

Técnico de contacto: D. Pedro César Hernández Egea.

**Datos de contacto: Tf: 968 57 71 08; Correo electrónico: valentina.lopez@torrepacheco.es;
pedroc.hernandez@torrepacheco.es**

ÍNDICE

I.	DATOS GENERALES DEL MUNICIPIO	4
II.	DATOS DEL ÁREA DE EDUCACIÓN	12
III.	DATOS DEL ÁREA DE SALUD	19
IV.	DATOS RELATIVOS A SITUACIONES DE DESPROTECCIÓN DE LA INFANCIA	21
V.	RECURSOS CULTURALES, DEPORTIVOS, DE OCIO Y TIEMPO LIBRE DEL TERRITORIO RELACIONADOS CON LA INFANCIA	23
VI.	ASOCIACIONISMO E INICIATIVAS CIUDADANAS QUE GUARDAN RELACIÓN CON LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE	27
VII.	VÍA PÚBLICA, EQUIPAMIENTO URBANO Y CONDICIONES DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL	28
VIII.	SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSPORTE PÚBLICO Y TRÁFICO	29

AGRADECIMIENTOS:

Negociado de Estadística del Ayuntamiento de Torre Pacheco; Concejalías de Cultura y Deportes, Educación, Juventud y Empleo, Servicios Sociales e Igualdad, Urbanismo, Medio Ambiente y Agricultura, Festejos y Voluntariado, Participación Ciudadana y Transparencia, Hacienda y Comunicación, Personal y Desarrollo Local, Seguridad Ciudadana y Nuevas Tecnologías, Servicios y Vía Pública; Subdirección médica asistencial del Área médica VIII Mar Menor; Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa; AMPAs del IES Sabina Mora y del CEIP Hernández Ardieta de Roldán; CEIP San Antonio, CRA Entrettierras e IES Gerardo Molina; ONCE; Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia de Torre Pacheco; Roldán Club Deportivo, ADC La Loma Roldán Balonmano y Asociación Murciana de Artes Marciales y Deportes Asociados.

INTRODUCCIÓN

El presente Informe de situación del menor en Torre Pacheco viene a actualizar el Informe elaborado en 2014 por la Concejalía de Servicios Sociales e Igualdad. Hemos mantenido la estructura original, revisando la información inicial de acuerdo con los datos disponibles especialmente relacionados con los dos últimos años.

A la hora de recabar la información, nos hemos dirigido no solamente a todas las Concejalías, Servicios y Negociados de las distintas áreas municipales que podían tener algo que decir en el diagnóstico de situación sino también a la Administración Regional, la Consejería de Educación y la de Sanidad, las cuales han colaborado facilitando información sobre los recursos y datos de sus respectivas competencias.

De igual modo, hemos contado con el conjunto de asociaciones y entidades ciudadanas que intervienen en el término municipal, dándoles la oportunidad de contribuir desde cada uno de sus ámbitos de actuación al análisis de situación.

Para facilitar la sistematización e incorporación de las aportaciones de las entidades ciudadanas les hemos facilitado una plantilla DAFO en la que solicitábamos que identificaran las debilidades y carencias, los riesgos y amenazas, los puntos fuertes y las oportunidades que existen en el municipio de cara al bienestar y desarrollo integral de los menores.

Finalmente hemos pedido la colaboración activa del Consejo municipal de Infancia y Adolescencia, garantizando así la participación directa de los niños y niñas de Torre Pacheco en la identificación de los problemas y necesidades y en la elaboración de este Informe.

I. DATOS GENERALES DEL MUNICIPIO.

LOCALIZACIÓN.

En el sur de España, en la Región de Murcia y junto al paradisíaco Mar Menor, se encuentra la Villa de Torre-Pacheco. Está situada al sudeste de la Península Ibérica, y el área geográfica en la que se asienta su municipio está limitada por las Sierras de los Villares y Columbares al noreste, el Mar Menor al este y al sur, y al sureste la Sierra de la Muela que recorre la costa cartagenera abierta al Mediterráneo.

Limita al norte con el término municipal de Murcia, al oeste con éste último y el municipio de Fuente Álamo, al sur con Cartagena y al este con los municipios de San Javier y Los Alcázares. Dista de la capital 40,40 km.

El término municipal cuenta en su parte norte con una elevación del terreno llamada "Cabezo Gordo".

Once son las pedanías que componen su municipio: Roldán, Balsicas, Dolores, San Cayetano, El Jimenado, Santa Rosalía, Meroños, Hortichuela, Hoyamorena, El Albardinal y Camachos.

La población del municipio se eleva a más de 36.000 habitantes dispersados en un área de 189,58 Km² de término.

Por su situación geográfica su clima es mediterráneo, con rasgos semiáridos y escasas precipitaciones, acentuándose su aridez en verano por las altas temperaturas.

HISTORIA RECIENTE DE TORRE PACHECO.

En 1900, la villa de Torre Pacheco contaba con 8.549 habitantes. Cifra que ascendía a 10.409 en 1950. Durante gran parte de este período histórico, el paro obrero fue un problema en la localidad. En esta localidad la agricultura extensiva de secano (cereales, almendro, vid y olivo) era casi el único medio de vida.

En 1979, la culminación de las obras del Trasvase Tajo-Segura cambiaron por completo la economía y el paisaje de Torre Pacheco, y todo el Campo de Cartagena. Miles de hectáreas de secano se transformaron en regadío.

Actualmente, la moderna tecnología, la innovación y especialización y la abundante mano de obra extranjera han hecho de la agricultura el motor económico de Torre Pacheco y su comarca.

Desde finales del siglo XX, Torre Pacheco ha experimentado una gran modernización. Se ha apostado por desarrollar un turismo residencial y el alojamiento de vacaciones, atrayendo un turismo de calidad con la construcción de campos de golf, resorts y hoteles de cuatro y cinco estrellas.

En 1980 inició su andadura el Festival de Cante Flamenco de Lo Ferro, uno de los más prestigiosos del panorama nacional. Y, desde 1986, la Institución Ferial Villa de Torre Pacheco (IFEPA) ha dado a conocer, mediante muestras y ferias, los sectores empresarial y de servicios de la Región de Murcia.

Al comenzar el siglo XXI, Torre Pacheco se define como crisol de culturas, con una población en la que se encuentran representadas más de cincuenta nacionalidades diferentes.

DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS.

En cuanto a su estructura demográfica, según los datos de población correspondientes a 1 de febrero de 2018, Torre Pacheco tiene 36.552 habitantes, de los cuales 8.966 son menores de 18 años de edad. De estos, 4.685 son niños y 4.281 son niñas. La población infantil supone el 24,5% de la población total del municipio de Torre Pacheco.

De los datos de la siguiente tabla se pone de manifiesto que el tramo de edad donde hay mayor número de niños y niñas es en el tramo de 5 a 9 años donde se encuentra el 30 % de la población infantil.

Población infantil y juvenil por edades y sexo, a 1 de febrero de 2018.

Grupos de edad	Hombres	Mujeres	Totales
De 0 a 4	1.211	1.097	2.308
De 5 a 9	1.374	1.316	2.690
De 10 a 14	1.369	1.202	2.571
De 15 a 17	731	666	1.397
Total de 0 a 17	4.685	4.281	8.966

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Negociado de Estadística. Ayuntamiento de Torre Pacheco.

POBLACIÓN INMIGRANTE.

Hay que tener en cuenta que el municipio de Torre Pacheco ha experimentado un importante crecimiento demográfico caracterizado por la presencia cada vez mayor de ciudadanos procedentes de otros países. Según los datos elaborados por la Oficina de Empadronamiento del Ayuntamiento de Torre Pacheco, a 1 de febrero de 2018, el número de extranjeros residentes en el municipio de Torre Pacheco era de 11.525, lo que supone un 31,5% sobre el conjunto de la población.

Población de Torre Pacheco por procedencia, febrero de 2018.

Lugar de origen	Número	Porcentaje
Espanoles	25.027	68,5%
Extranjeros - Unión Europea	2.135	5,8%
Extranjeros - No comunitarios	9.390	25,7%
Total	36.552	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Negociado de Estadística, Ayuntamiento de Torre Pacheco.

Del total de menores de 18 años de edad residentes en Torre Pacheco (8.966), 5.923 son españoles (66%); 236 son ciudadanos de la UE (2,7%), y 2.807 son de países no comunitarios (31,3%).

Las nacionalidades con más población extranjera de 0 a 17 años son: entre los países de la Unión Europea, Reino Unido con 112 y Rumanía con 59; y dentro de los países no comunitarios, Marruecos con 2.242, seguido de Ecuador con 230 y la India con 139.

ECONOMÍA.

La economía del término municipal de Torre-Pacheco depende en primer lugar de la agricultura intensiva, produciendo una gran variedad y cantidad de hortalizas y verduras, destinadas casi mayoritariamente a la exportación a países europeos como Francia, Bélgica, Holanda, Alemania y Reino Unido. La zona del municipio se ha especializado en el cultivo de pimientos, melones, lechugas, habas, algodón, almendra, alcachofas, apio, etc.

En los últimos años las técnicas de riego por goteo se han desarrollado mucho para rentabilizar el agua procedente del trasvase Tajo-Segura, así como la explotación de pozos y aguas subterráneas que han posibilitado la extensión de los cultivos.

En segundo lugar, la ganadería y la industria son explotadas con fines alimenticios, concentrando sus actividades en industrias cárnicas y lácteas, tales como charcutería, industrias de empaquetado y algunas de confitería. Existen en la zona granjas avícolas, porcinas y bovinas, así como pequeños rebaños de ovejas y cabras.

La actividad comercial que se deriva es muy importante, ya que genera los principales ingresos de la zona. Además, se ubica en Torre-Pacheco el Palacio de Ferias y Exposiciones de la Región de Murcia (IFEPA), que contribuye al desarrollo empresarial y comercial del municipio con otras empresas nacionales e internacionales.

En Torre-Pacheco la planificación y gestión de las necesidades de suelo industrial queda plenamente cubierta con la puesta a disposición de los agentes de producción de una superficie aproximada de un millón de metros cuadrados de suelo industrial, distribuidos en seis polígonos industriales que se reparten estratégicamente en todo el término municipal, abarcando los núcleos urbanos de Torre-Pacheco, Roldán y Balsicas.

SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA EN LOS ÚLTIMOS AÑOS.

A pesar de que no disponemos de datos específicos sobre el PIB per cápita en el municipio de Torre Pacheco, consideramos conveniente incorporar la siguiente tabla en la que se recoge la evolución del PIB per cápita en la Región en los últimos años. En ella se ve claramente cómo no sólo no ha crecido el PIB en los últimos diez años

sino que incluso está por debajo del inicio de la crisis económica. No obstante podemos apreciar una tendencia al alza en los últimos dos años.

PIB per cápita, Región de Murcia.

Año	2006	2008	2010	2012	2014	2016
PIB (euros)	18.967	20.354	19.213	18.168	18.191	19.865

Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística.

Atendidos los últimos datos disponibles, referidos al mes de diciembre de 2017, los sectores que generan empleo de forma representativa en este municipio, así como la cuantía del mismo y su participación en el cómputo total de ocupados se presentan en la siguiente tabla:

Distribución de contratos por sector económico. Diciembre 2017.

Sector	Contratos	% total	Contratos Hombres		Contratos mujeres	
Agricultura	5.141	88,6%	4.258	91,5%	883	76,8%
Industria	34	0,6%	31	0,7%	3	0,3%
Construcción	81	1,4%	74	1,6%	7	0,6%
Servicios	547	9,4%	290	6,2%	257	22,3%
Total	5.803	100%	4.653	100%	1.150	100%

Fuente: Servicio Regional de Empleo y Formación. Elaboración propia según datos publicados en el Portal estadístico de la Región de Murcia.

DESEMPLEO.

El desempleo, a pesar de la tendencia a la baja en los últimos años, continúa siendo el principal problema económico que afecta a nuestra sociedad, al situarse la media de la tasa de paro durante el año 2016 en la Región de Murcia en el 19,8%, dos décimas por encima de la media del estado (según la Encuesta de Población Activa del INE). Así, en diciembre de 2017 un 66,8% de encuestados lo consideran como el principal problema que existe en España (Centro de Investigaciones Sociológicas, 2017. Barómetro de diciembre de 2017).

Evolución del número de parados registrados en el municipio de Torre Pacheco. 2011-2017.

3er trimestre 2011	3er trimestre 2012	3er trimestre 2013	3er trimestre 2014	3er trimestre 2015	3er trimestre 2016	3er trimestre 2017
3.120	3.393	3.384	3.139	2.926	2.637	2.218

Fuente: Servicio Regional de Empleo y Formación. Elaboración propia según datos publicados en el Portal estadístico de la Región de Murcia.

Para el estudio del desempleo se analizan los datos del paro registrado por el Centro Regional de Estadística de Murcia y el Observatorio ocupacional del Servicio de Empleo y Formación, atendiendo al comportamiento de esta variable en cuanto a su evolución y a cómo afecta en función del sector económico, la formación, edad, sexo y nacionalidad de los parados.

Nº y porcentaje de parados registrados por grupos de edades y sexo en el municipio de Torre Pacheco, diciembre de 2017.

Total		Menores de 20 años		De 20 a 44 años		De 45 años y más	
2.141 (100%)		64 (3%)		1.192 (55,7%)		885 (41,3%)	
HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
874 (40,8%)	1.267 (59,2%)	32 (50%)	32 (50%)	457 (38,3%)	735 (61,7%)	385 (43,5%)	500 (56,5%)

Fuente: Servicio Regional de Empleo y Formación. Elaboración propia según datos publicados en el Portal estadístico de la Región de Murcia.

Con fecha de diciembre de 2017, Torre Pacheco cuenta con un total de 2.141 parados, cifra que confirma la tendencia a la baja del paro iniciada a finales de 2012, en que se llegó al número de 3.393 parados registrados. El grupo de desempleados más numeroso presenta edades comprendidas entre 20 y 44 años, con un 55%, seguido por el grupo etario de más de 45 años, con un 41%.

Nº y porcentaje de parados registrados por sectores en el municipio de Torre Pacheco, diciembre de 2017.

	TOTAL					
		Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Sin Actividad
Total Regional	108.599	8.890	11.997	9.572	68.344	9.796
	100%	8,2%	11,0%	8,8%	62,9%	9,0%
Torre-Pacheco	2.141	366	89	208	1.283	195
	100%	17,1%	4,2%	9,7%	59,9%	9,1%

Fuente: Servicio Regional de Empleo y Formación. Elaboración propia según datos publicados en el Portal estadístico de la Región de Murcia.

Aquellos sectores económicos de donde proviene el mayor número de desempleados en Torre Pacheco son el sector servicios, la agricultura y la construcción, con porcentajes que a fecha de diciembre de 2017 alcanzan el 60%, el 17% y el 10% de los parados del municipio respectivamente. En parte es lógico, dado que ambos son los que mayor población ocupan y por tanto hay una alta probabilidad de que un nuevo desempleado haya ocupado un puesto de trabajo relacionado con cualquiera de estos dos. Respecto a la evolución por sectores en los últimos años, destacar la de la Construcción, que si en 2008 registraba el mayor porcentaje de desempleados con 40 de cada 100 desempleados proceden de este sector, en 2017 solo diez de cada cien pertenecen a este sector. Esto se debe no sólo a la mejora de la situación del empleo en el sector sino también al trasvase de trabajadores a otros sectores como el de Servicios.

Nivel de estudios de la población desempleada (nº y porcentaje de desempleados), diciembre de 2017.

NIVEL DE ESTUDIOS	TORRE PACHECO		REGIÓN DE MURCIA	
Analfabetos	109	5,1%	5.308	4,9%
Primarios incompletos	911	42,6%	17.825	16,4%
Primarios completos	197	9,2%	10.061	9,3%
Secundarios FP	114	5,3%	8.554	7,8%
Secundarios Generales	619	28,9%	52.837	48,5%
Postsecundarios Técnico Profesional Superior	80	3,7%	5.641	5,2%
Postsec. 1º Ciclo	36	1,7%	3.020	2,7%
Postsec. 2º y 3º Ciclo	73	3,4%	5.549	5,1%
Postsec. Otros	2	0,1%	74	0,1%
TOTAL	2.141	100%	108.599	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Portal estadístico de la Región de Murcia.

Las mayores tasas de paro normalmente van asociadas a aquellos individuos cuyos estudios son más básicos. En efecto, las tasas de desempleo más elevadas corresponden a ciudadanos con estudios primarios incompletos (42,6%) y a los que tienen, como nivel máximo, la ESO (28,9%), ocupando el lado opuesto los que cuentan en su currículum con estudios universitarios, ya sean de primer ciclo (1,7%) o de segundo y tercer ciclo (3,4%). Cuentan también con una tasa baja de paro aquellos individuos con estudios de Formación Profesional, tanto de grado medio (5,3%) como superior (3,7%).

A nivel comparativo, llama la atención las diferencias en cuanto al porcentaje de población desempleada con estudios primarios incompletos en Torre Pacheco, que resulta ser casi el triple que a nivel regional.

Respecto a la incidencia de la procedencia/ nacionalidad en la tasa de paro, los ciudadanos extranjeros no comunitarios en Torre Pacheco se ven sobrerrepresentados dentro del grupo de parados pues el porcentaje es cuatro puntos superior al porcentaje de población respecto al conjunto de vecinos del municipio.

Nº y porcentaje de parados registrados por nacionalidad, diciembre de 2017.

	TOTAL	Espanoles	Extranjeros UE/EEE	Extranjeros No UE/EEE
Región de Murcia	108.599	94.372	3.086	11.141
%	100%	86,9%	2,8%	10,3%
Torre Pacheco	2.141	1.429	52	660
%	100%	66,8%	2,4%	30,8%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Portal estadístico de la Región de Murcia.

II. DATOS ÁREA EDUCACIÓN.

CONTEXTO GENERAL.

Los recortes sufridos por el sistema educativo público han afectado negativamente a la oferta educativa en Torre Pacheco, teniendo en cuenta que en los centros de enseñanzas se han eliminado servicios que ayudarían a la integración de todos los niños y adolescentes en el sistema educativo. En esta línea se han suprimido profesores de apoyo, algunos programas educativos- PROE, programa de atención a las altas capacidades, se ha dejado de fomentar y limitado las subvenciones en el Deporte escolar. En cuanto a este último punto, sin embargo, y a pesar de este retroceso de recursos causado principalmente por un menor presupuesto del Gobierno regional, encontramos que desde el inicio del curso escolar 2017-2018, gracias a una optimización organizativa de la Concejalía de Deportes, hay un aumento en la participación de niños y niñas en las actividades del Deporte escolar.

La Consejería de Educación ha eliminado o dejado de fomentar programas de Formación Profesional que venían siendo muy efectivos para evitar el abandono escolar temprano y ofrecer posibilidades de acceso al mercado laboral a muchos jóvenes del municipio.

Por otra parte, la situación económica que afecta a muchas familias del municipio no permite hacer frente a gastos básicos, así como libros y material escolar.

Finalmente, el alto porcentaje de población extranjera no hispanohablante provoca dificultades de comunicación y en las relaciones interpersonales entre la población autóctona y la inmigrante, tanto dentro como fuera del Centro escolar.

DATOS RELATIVOS A CENTROS EDUCATIVOS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS.

En el municipio de Torre Pacheco hay un total de 14 centros educativos que corresponden a las etapas de Educación Infantil y Primaria, de los cuáles tres de ellos constituyen un único centro compuesto por tres sedes, dos son concertados e incluso

uno de ellos es privado. De los distintos centros, tres de ellos imparten además educación en el tramo de la ESO.

- C.E.I.P. San Antonio. C/ Támesis, s/n. 30.700. Torre Pacheco. De 2º ciclo de Educación Infantil a 6º curso de Educación Primaria.
- C.E.I.P. Fontes. Avda. de Fontes, s/n. 30.700. Torre Pacheco. De 2º ciclo de Educación Infantil a 6º curso de Educación Primaria.
- C.E.I.P. Nuestra Señora del Rosario. C/ Juan León, s/n. 30.700. Torre Pacheco. De 2º ciclo de Educación Infantil a 6º curso de Educación Primaria.
- Colegio Virgen del Pasico. C/ Vereda de Orihuela, s/n. 30.700. Torre Pacheco. De 2º ciclo de Educación Infantil a Bachillerato.
- Colegio Pasico II. Plaza Soledad Puértolas, s/n. 30.700. de Torre Pacheco. De 2º ciclo de Educación Infantil a 4º de ESO.
- C.R.A. Entretierras. Este Colegio Rural Agrupado está compuesto por tres sedes en tres localidades diferentes: El Jimenado, considerado la cabecera o sede principal (Avda/ Del Molino, 50, 30708), imparte estudios de 2º ciclo de Educación Infantil a 6º curso de Educación Primaria; Hoyamorenna/Los Olmos (C/Cresta del Gallo, S/N, 30700), de 2º ciclo de Educación infantil a 3º curso de Educación Primaria; y Los Meroños (Ctra. De los Dolores, S/N, 30700), de 2º ciclo de Educación Infantil a 6º curso de Educación Primaria.
- C.E.I.P. Hernández Ardieta. Avda. La Loma, s/n. 30.709. Roldan (Torre Pacheco). De 2º ciclo de Educación Infantil a 6º curso de Educación Primaria.
- C.E.I.P. Alba. Carretera de Torre Pacheco, s/n. 30.709. Los Cachimanes. (Torre Pacheco). De 2º ciclo de Educación Infantil a 6º curso de Educación Primaria.
- C.E.I.P. San Cayetano. C/ Del Sol, s/n. 30.592 San Cayetano (Torre Pacheco). De 2º ciclo de Educación Infantil a 6º curso de Educación Primaria.
- C.P.E.I.Bas. Nuestra Señora de los Dolores. C/ Aragón, s/n. 30.739. Dolores de Pacheco. (Torre Pacheco). De 2º ciclo de Educación Infantil a 4º de la ESO.
- C.E.I.P. Garre Alpañez. C/ Casas del Oliver, s/n. 30.591. Balsicas (Torre Pacheco). De 2º ciclo de Educación Infantil a 6º curso de Educación Primaria.
- Por último, aunque no está sostenido con fondos públicos, mencionar el Colegio Privado King's College, The British College of Murcia (Urbanización La Torre Golf Resort, Calle Pez Volador, s/n, 30709, Roldán), situado en la localidad de Roldán, que imparte educación desde el 2º ciclo de Educación Infantil hasta Bachillerato.

Entre los recursos con los que cuentan cabe mencionar que 10 de los 14 centros educativos disponen de comedor escolar, y todos están dotados de espacio de patio e instalaciones deportivas, internet y/o aula de informática.

El municipio dispone de seis centros educativos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachiller. En concreto, tres de ellos ya han sido mencionados anteriormente, puesto que imparten además enseñanza en Educación Infantil y Primaria: C.E.I.P. Bas. Nuestra Señora de los Dolores, Colegio Concertado Virgen del Pasico y Colegio Concertado Pasico II.

Los otros tres centros públicos, con enseñanzas exclusivamente en ESO y Bachillerato, son los siguientes:

- I.E.S. Gerardo Molina. Avda. Gerardo Molina, s/n. 30.700. Torre Pacheco. Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional Básica, de Grado Medio, de Grado Superior y Formación Dual en varias especialidades.
- I.E.S. Luis Manzanares. Avda. Miguel de Cervantes, s/n. 30.700. Torre Pacheco. Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional de Grado Medio.
- I.E.S. Sabina Mora. C/ Pedro Gómez Meseguer, s/n. 30.709 Roldán (Torre Pacheco). Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional Básica y de Grado Medio.

Además de la Formación Profesional que imparten los IES, la Asociación de Padres de Discapacitados Prometeo, ofrece un programa de Formación Profesional Básica de Actividades Auxiliares en Viveros y Jardines para personas con discapacidad.

El municipio cuenta también con una amplia y descentralizada red de Centros de Atención a la Infancia, para dar servicio educativo y asistencial adecuado a menores de 0 a 3 años, así como servicio de respiro familiar y ludoteca para menores de hasta 12 años. Estos centros se sitúan en las pedanías del municipio, así como en el núcleo urbano de Torre-Pacheco.

- Centro de Atención a la Infancia del Barrio de San Antonio (Torre-Pacheco)
- Centro de Atención a la Infancia de Dolores de Pacheco

- Centro de Atención a la Infancia de Balsicas
- Centro de Atención a la Infancia de Roldán, que adquiere esta denominación a partir de septiembre de 2018.

Así mismo, el Ayuntamiento de Torre-Pacheco cuenta con una Escuela Infantil Municipal de referencia situada en el núcleo de Torre-Pacheco, adscrita al Plan Educa3 de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Tanto los Centros de Atención a la Infancia como la Escuelas Infantil tienen servicio de comedor y mantienen horario ampliado a partir de las 7:30 y hasta las 18:00 horas, de modo que los menores podrán hacer uso del mismo siempre que no superen 8 horas diarias. Las instalaciones también cuentan con aulas y patios adaptados a las necesidades de los menores, zonas de juegos y aula de psicomotricidad, así como material especializado.

DATOS DE ESCOLARIZACIÓN.

A nivel municipal se cuenta con un Consejo Escolar Municipal, con un nivel de participación y de actividad muy elevado. En este Consejo están presentes los representantes de todos los centros educativos de Educación Infantil, Primaria, Secundaria, Escuela de Idiomas y Educación de Adultos, entre otros, donde se incluyen tanto padres/madres como profesores junto con la Dirección de los centros.

También forman parte del mismo un/a trabajador/a social asignado al Plan de Absentismo, el Inspector de Educación de la zona, un/a orientador/a del EOEPS, el/la Alcalde/sa y el/la concejal/a de Educación. En este consejo, al que se invita a toda la comunidad educativa, se toman decisiones relativas a la Educación en el municipio que abarcan desde los días festivos para los escolares hasta una programación anual conjunta entre Ayuntamiento y centros educativos, pasando por el debate de propuestas de interés general y la promoción de actividades educativas.

En el núcleo de Torre-Pacheco también contamos con dos Comisiones de Escolarización, una de Educación Infantil y Primaria y otra de Educación Secundaria, que gestionan el acceso a la educación en el principal núcleo urbano del municipio junto con el Servicio de Planificación de la Consejería de Educación. En las mismas están presentes representantes de los centros educativos, tanto directores como profesores y padres, el Inspector de Educación asignado, un/a orientador/a del EOEPS, y el/la concejal/a de Educación como representante del Ayuntamiento.

Por otra parte, en la Comisión Municipal de Absentismo y Abandono Escolar de Torre Pacheco se encuentran representados todos los centros escolares sostenidos con fondos públicos, Inspección Educativa, EOEPS, Profesores Técnicos de Servicios a la Comunidad de los IES, Coordinadores médicos de los Centros de Salud, Policía Local, Servicios Sociales, Concejalía con competencias en materia de Educación y Concejalía con competencias en Servicios Sociales y Técnico de Absentismo y Abandono Escolar.

No se dispone de datos sobre la incidencia del absentismo en los centros escolares del municipio.

EDUCACIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS CON CAPACIDADES DIVERSAS.

La siguiente tabla recoge el número de niñas, niños y adolescentes con diversidad funcional escolarizados en el municipio de Torre Pacheco en Educación Infantil de 2º ciclo, Educación Primaria, ESO, Bachillerato, Ciclos Formativos y FP Básica.

Alumnos con Necesidades Educativas Especiales de Apoyo Educativo, desglosado por tipo de necesidad y género. Curso 2017-2018.

TIPO DE NECESIDAD		H	M	Total
Altas capacidades intelectuales		53	20	73
Compensación educativa		143	93	236
Desconocimiento de la lengua de instrucción		67	46	113
Dificultades en el aprendizaje		221	105	326
Integración tardía		34	26	60
Trastornos del lenguaje / comunicación		87	28	115
Necesidades educativas especiales	DIVERSIDAD FUNCIONAL	H	M	Total
	Auditiva	11	3	14
	Intelectual	88	51	139
	Motora	11	10	21
	Múltiple	5	5	10
	Retraso del desarrollo (compatible DI)	1		1
	Trastornos del espectro autista	57	4	61
	Trastornos graves de conducta	12		12
	Visual	4		4
	Otras	12	7	19
Total general		806	398	1.204

Fuente: DG de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa, de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.

EDUCACIÓN E INMIGRACIÓN.

Por encima del 33 % de la población escolarizada, desde Educación Infantil (2º ciclo) hasta Bachillerato, pasando por los diferentes grados de Ciclos Formativos, es extranjera. Este porcentaje va disminuyendo a medida que se abandona la etapa obligatoria, a partir de 4º de la ESO.

Si distinguimos por nacionalidad, el colectivo extranjero mayoritario escolarizado en Torre Pacheco es el marroquí, con 2.033 menores, seguido por el ecuatoriano, con 220, y el indio, con 107.

Por otra parte, resulta destacable el hecho de que las alumnas extranjeras, que suponen menos de la mitad (45%) del total del alumnado que no es de nacionalidad española, sobrepasan sin embargo a los alumnos extranjeros varones en las etapas no obligatorias (60 de los 104 alumnos extranjeros que cursan Bachillerato son mujeres, y 18 de los 26 alumnos extranjeros en CFGS son mujeres).

Nº de alumnos extranjeros y porcentaje sobre el total de alumnos matriculados por etapas, curso 2017-2018.

	Alumnos Extranjeros	% Extranjeros	Total Alumnado
Educación Infantil (2º ciclo)	598	40,3%	1.483
Educación Primaria	1.252	36,9%	3.391
Educación Secundaria Obligatoria	546	28,2%	1.932
Bachillerato	104	21,8%	477
CFGM	58	24,6%	235
CFGS	26	16,7%	155
CFPBásica	65	36,9%	176
Total	2.649	33,7%	7.849

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la DG de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa, de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.

III. DATOS ÁREA SALUD.

RECURSOS SANITARIOS DEL MUNICIPIO.

En el municipio de Torre Pacheco existen dos centros de Salud: Centro de Salud Este y Centro de Salud Oeste, ambos situados en el centro del municipio, y cinco ambulatorios repartidos entre las pedanías: El Jimenado, Roldán, Balsicas, Dolores de Pacheco y San Cayetano.

Existe en el término municipal un Servicio de Urgencias de Atención Primaria así como una Unidad Móvil de Emergencias y diez farmacias.

En los Centros de Salud del municipio existen clases de preparación al parto y se realizan campañas de promoción de la lactancia materna. Otros tipos de campañas que se realizan en el municipio son de vacunación, revisión dental, auditiva, visual, realizadas por el Servicio Murciano de Salud (SMS), de detección de problemas nutricionales (Ayuntamiento y SMS) y campañas de promoción de la salud (Ayuntamiento y Consejería de Sanidad).

Para recibir atención hospitalaria los ciudadanos del municipio deben acudir al Hospital de Los Arcos, que dista del municipio unos 14 km aproximadamente. Hay un servicio de transporte público para dicho trayecto desde Roldán y Torre Pacheco, entre las 8:00 y 15:00, de lunes a viernes no festivos, previa demanda con un día de antelación.

Prevalencia de enfermedades de declaración obligatoria. 2016.

	Torre Pacheco	% sobre el total de la R. de Murcia	Región de Murcia
Chikungunya	0	--	2
Disentería bacilar	3	60%	5
Enfermedad meningocócica	0	--	7
Fiebre exantemática mediterránea	0	--	1
Fiebres tifoidea y paratifoidea	0	--	1
Gripe	453	1,68%	26.952
Hepatitis	1	1,32%	76
Hepatitis a	1	2,04%	49
Hepatitis b	0	--	22
Hepatitis c	0	--	2
Otras hepatitis víricas	0	--	3
Infección gonocócica	0	--	30
Legionelosis	0	--	19
Leshmaniasis	1	25,00%	4
Otras meningitis	5	7,69%	65

	Torre Pacheco	% sobre el total de la R. de Murcia	Región de Murcia
Paludismo	2	15,38%	13
Parotiditis	1	2,00%	50
Sarampión	0	--	1
Sífilis	0	--	36
Tosferina	1	3,45%	29
Toxiinfección alimentaria	20	4,65%	430
Tuberculosis respiratoria	7	6,09%	115
Varicela	349	3,35%	10.406
Zica	0	--	2
TOTAL	844	2,20%	38.320

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Sanidad, Dirección General de Salud Pública y Adicciones.

Evolución (%) de la cobertura vacunal.

	2 meses	4 meses	6 meses	12 meses	15 meses	18 meses	4 años	6 años	11 años	12 años (niñas VPH)	14 años (Tétanos, difteria)	14 años (niñas VPH)
2008	100	100	100		90,4	90,8		95,2	68,3		55,8	
2012	100	98,4	97,8	100		92,4		84,4			76,1	79,8
2016	100	100	97,9	96,8	66,4	88,8	90,9	2,5		82,4	74,7	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Sanidad y Política Social, Dirección General de Salud Pública y Adicciones.

Defunciones según causas y sexo. Año 2016.

	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
CIERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	3	1	2
NEOPLASIAS	47	28	19
ENFERMEDADES ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y METABÓLICAS	4	1	3
TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	12	6	6
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	11	4	7
ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	52	26	26
ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	22	14	8
ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	9	4	5
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTÁNEO	1	0	1
ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO	14	0	14
MALFORMACIONES CONGÉNITAS, DEFORMIDADES Y ANOMALÍAS CROMOSÓMICAS	1	1	0
SÍNTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES CLÍNICOS Y DE LABORATORIO, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	1	0	1
CAUSAS EXTERNAS	8	5	3
TOTAL	175	90	85

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Sanidad y Política Social, Dirección General de Salud Pública y Adicciones.

Defunciones según edades. Año 2016.

	TORRE PACHECO	REGIÓN DE MURCIA
Menores de 1 año	1	44
De 1 a 4 años	0	8
De 5 a 9 años	0	5
De 10 a 14 años	0	5
De 15 a 19 años	0	13
Mayores de 20 años	174	11.158

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Sanidad y Política Social, Dirección General de Salud Pública y Adicciones.

Respecto a los servicios sanitarios en pedanías, se plantea la necesidad de aumentar el número de pediatras - actualmente uno - que atienda a la población infantil de Roldán. Asimismo se pone de manifiesto que esta pedanía carece de servicio de urgencias, lo que unido a la escasa frecuencia de transporte público, dificulta el acceso a la atención sanitaria a partir de las 15h a aquellas familias con menos recursos.

IV. DATOS RELATIVOS A SITUACIONES DE DESPROTECCIÓN DE LA INFANCIA.

Aunque se percibe que el Ayuntamiento de Torre Pacheco está involucrado y preocupado por los problemas sociales, y existe además una gran cantidad de asociaciones de todo tipo en el municipio que están en contacto directo con la población, sin embargo se plantea un margen de mejora en la coordinación de los diversos actores locales para detectar y prevenir problemas así como para ayudar a las familias más necesitadas, desde la escuela, mejorando los mecanismos de detección de problemas de exclusión o marginación, pasando por la cooperación con las diversas confesiones e instituciones religiosas, así como con las asociaciones y entidades que intervienen en el municipio.

Por otra parte, hay un número de familias que presentan bajo nivel formativo y educativo y que, por lo tanto, no saben o no pueden transmitir a sus hijos el valor y la importancia de la educación y la formación como un medio de promoción laboral y social.

A través del Programa de Familia de la Concejalía de Servicios Sociales e Igualdad se proporciona un refuerzo a las familias y personas con dificultades de convivencia, favoreciendo el desempeño de las funciones de protección y socialización y tratando de incrementar su bienestar en los ámbitos personal, relacional y físico, a través de la orientación, el asesoramiento técnico, el apoyo profesional y los recursos sociales existentes.

Habitualmente los sistemas familiares que son objeto de intervención en el área de los servicios sociales, presentan dificultades, conflictos y situaciones de riesgo para

sus miembros. Déficits que en gran medida tienen que ver con trastornos del apego y traumas relacionales que generan reacciones disfuncionales complejas que en ocasiones se solapan o se confunden con síntomas diversos. Dada esta complejidad, se requiere de la intervención de un equipo multidisciplinar y el desarrollo de un trabajo en red con los profesionales de las diferentes áreas de actuación de la comunidad.

La valoración del sistema familiar puede basarse en la evaluación de factores de riesgo y protectores de cada familia, generando un plan de intervención individualizado.

Así mismo, en la mayor parte de los casos que se derivan al programa de familia, ya están en un nivel de riesgo que requiere intervención. Si bien, y atendiendo que las situaciones son multiproblemáticas y que encuentran su origen en las alteraciones de la conducta de apego, se hace fundamental que la intervención se realice en la edad temprana o incluso con carácter preventivo, a través del desarrollo de Talleres de Promoción de la salud Materno infantil, Escuelas de padres, psicología perinatal, etc.

El buen trato a los niños comienza desde su gestación y continúa a lo largo de su desarrollo, en los distintos contextos donde se incluye, familia, escuela, ámbito sanitario, etc.

El trabajo en red, se constituye como el método que nos permite abordar el caso desde una perspectiva no fragmentada entre servicios y la construcción de una nueva mirada hacia los casos.

Desde los Servicios Sociales del municipio de Torre Pacheco, durante el curso escolar 2016-2017, se ha realizado seguimiento e intervención con 48 unidades familiares, de las que se ha investigado la situación de los menores dentro de las mismas. De estos, 29 expedientes de unidades familiares han sido derivados a la Dirección General de Política Social de la C.A. de la Región de Murcia: 9 al Servicio de Familia, 18 al Servicio de Protección de Menores, 2 al Servicio de Acogimiento; y 7 expedientes han sido derivados al Juzgado.

V. RECURSOS CULTURALES, DEPORTIVOS, DE OCIO Y TIEMPO LIBRE DEL TERRITORIO RELACIONADOS CON LA INFANCIA.

El Ayuntamiento de Torre Pacheco, directamente o a través de alguna de las asociaciones y colectivos culturales o deportivos del municipio, organiza gran número de actividades en torno a los jóvenes.

Existen convenios de colaboración con Bandas de Música, Coros y Danzas, Coral polifónica, Rondallas, y otras asociaciones culturales, en las que los niños y jóvenes juegan un papel fundamental.

Entre otras actividades culturales, cabe mencionar:

Programación cultural en el Centro de Artes Escénicas, donde se tienen en cuenta obras que sean atractivas para el colectivo más joven, para bebés, para niños y espectáculos para toda la familia. Hay que destacar también, las bonificaciones en taquilla del 20 % para jóvenes entre 14 y 30 años, para grupos y estudiantes de las escuelas municipales de danza, música y teatro del municipio.

Festival de Artes Escénicas "Educa Escena" en colaboración con los grupos de teatro de los centros educativos del municipio.

Festival de la Comedia.

Concursos para los centros educativos del municipio, "Conoce Tu Comarca".

Encuentro de Cultura Urbana ART-até, un encuentro cultural alternativo, donde la pintura mural, el arte urbano, exposiciones de pintura y fotografía, música y danza, actividades deportivas, son actividades pensadas para los verdaderos protagonistas, los jóvenes.

Teatros y espectáculos escénicos de calle.

Visitas culturales (museos, exposiciones, etc.).

Campañas de concienciación social en torno a la igualdad, el medio ambiente, la no violencia, drogodependencia, xenofobia,...

Actividades de ocio y tiempo libre, rutas de senderismo

Conciertos, Torneos y Campeonatos

Aún no existiendo una Escuela Municipal de Música, existen dos bandas de música, tres rondallas y grupo de coros y danzas en el municipio, subvencionadas por el Ayuntamiento, y hacen uso de las instalaciones municipales.

El Ayuntamiento de Torre Pacheco cuenta además con numerosos locales, centros cívicos y sociales en el centro y barrios de Torre Pacheco y en pedanías del municipio: El Albardinal, Los Meroños, Los Camachos, Los Olmos, Santa Rosalía, Dolores de Pacheco, San Cayetano, Balsicas, Roldán, El Jimenado.

En ellos se desarrollan actividades educativas, formativas, culturales, deportivas y lúdicas organizadas por el propio Ayuntamiento, así como actividades organizadas por los colectivos y Asociaciones que actúan en el municipio, dirigidas en su gran mayoría al colectivo infantil.

Hay dos bibliotecas públicas, la Biblioteca Municipal de Torre Pacheco y la Biblioteca "Miguel Hernández" de Roldán, donde existen secciones específicas dedicadas a la literatura infantil y juvenil (aproximadamente el 40% del presupuesto está dedicado a la adquisición de volúmenes para dicho público). Respecto a la biblioteca de Roldán, según manifiestan varios colectivos, ésta adolece de falta de equipamiento, el cual se encuentra obsoleto.

Por otra parte, existen campañas de animación y/o promoción de la lectura:

- Se realiza un taller de animación a la lectura denominado "Hora del cuento" donde se leen cuentos destinados al público infantil. El Taller tiene una duración de una hora semanal todo el curso escolar;

- La campaña del Día del Libro, que dura aproximadamente dos meses al año;
- La "Bebeteca", servicio de atención para la infancia. Los niños se hacen lectores desde el regazo de sus Padres. Es una actividad para disfrutar de un momento mágico y entrañable, compartiendo la lectura con los bebés;
- El Club de Lectura infantil, una actividad de animación lectora destinada a disfrutar periódicamente del tiempo libre para comentar, hablar, debatir y realizar infinidad de acciones alrededor de un libro, cómic, periódico ...
- Exposiciones de Pintura, muchas de ellas en colaboración con las asociaciones y centros educativos del municipio
- Teatros infantiles, cuenta cuentos.
- Certámenes de artes plásticas y creación literaria.
- Programas de publicaciones, estudios e investigaciones
- Presentaciones de libros y encuentros con autor

INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO.

	Instalaciones públicas	Instalaciones privadas
Polideportivos	4	
Piscinas al aire libre	5	1
Piscinas de recreo y enseñanza	5	2
Piscinas cubiertas	1	
Escuelas deportivas	28 modalidades deportivas, 39 escuelas	2
Campos de fútbol	4 (más 28 pistas polideportivas exteriores)	
Canchas de baloncesto	28 pistas polideportivas exteriores	
Canchas de fútbol sala	28 pistas polideportivas exteriores	
Tatamis y espacios para artes marciales	28 pistas polideportivas exteriores	
Pistas de tenis	2	7
Pabellones cubiertos	7	
Campos de fútbol 7 de césped artificial	1	
Carril bici o rutas de cicloturismo	2	
Velódromo	1	
Campos de golf	1	2
Parques biosaludables	7	
Instalaciones intergeneracionales	4	
Pista de vuelo	1	
Pista de radiocontrol	1	1
Pista de frontón cubierta	1	
Boleras	3	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Concejalía de Deportes, Ayuntamiento de Torre Pacheco.

En el ámbito de Deportes se plantean las siguientes demandas o aspectos a mejorar:

La reparación de las goteras existentes en el pabellón de la pista cubierta de fútbol sala de Torre Pacheco, así como el techo del pabellón del Centro Rural Agrupado Entretierras.

La habilitación de la piscina de Balsicas para el uso en horario escolar durante los meses de junio y septiembre.

La mejora de la limpieza en las instalaciones deportivas.

La organización de una jornada deportiva anual para niños y niñas con y sin diversidad funcional (física, auditiva, etc.) de cara a favorecer la inclusión social de los menores.

VI. ASOCIACIONISMO E INICIATIVAS CIUDADANAS QUE GUARDAN RELACIÓN CON LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE.

El asociacionismo juvenil se encuentra muy arraigado en el municipio de Torre Pacheco, existiendo una gran cantidad de asociaciones de jóvenes con objetivos muy diversos. Las más numerosas son peñas festeras, centradas especialmente en la organización y participación en las fiestas de Torre Pacheco y pedanías y cuya coordinación se establece a través de la Concejalía de Festejos. También existen asociaciones juveniles vinculadas a los Institutos de Enseñanza Secundaria del municipio.

Con el fin de fomentar al asociacionismo, con independencia de la información y asesoramiento ofrecido a la población en general desde el Servicio de Participación Ciudadana, desde la Concejalía de Juventud se realizan talleres de ocio y tiempo libre y se presta información y asesoramiento para la puesta en marcha y gestión de una asociación. Hay estrecha coordinación con la Asociación Juvenil "El Jimenado", la Asociación de "Scouts" en Roldán, la Asociación Juvenil "La Piedra de Mago" de Torre Pacheco, la Asociación Cultural "Balsicas Juega", compuesta por jóvenes de Balsicas y la Asociación Cultural "El Kuartel", compuesta por los músicos de rock jóvenes de nuestro municipio.

También se encuentran muy arraigadas en el municipio las asociaciones cuyo objetivo principal es la práctica deportiva. El Ayuntamiento de Torre Pacheco suscribe Convenios de Colaboración con muchas de ellas, cediendo espacios deportivos municipales, como por ejemplo la Asociación de jóvenes de trial.

En el ámbito religioso, Cáritas Parroquial de Torre Pacheco gestiona, a través de su amplio voluntariado, ayudas de emergencia social, un banco de alimentos y un economato social, todo ello en coordinación con los servicios sociales municipales y con el apoyo económico del Ayuntamiento, canalizado a través de un Convenio de colaboración.

Existen también varias asociaciones islámicas, que se constituyen para la gestión de las mezquitas existentes en Torre Pacheco y en diferentes pedanías y que imparten enseñanzas de árabe y del Corán a los más jóvenes.

Por último, en el plano religioso, existe una asociación evangélica que también desarrolla actuaciones solidarias entre sus fieles.

VII. VÍA PÚBLICA, EQUIPAMIENTO URBANO Y CONDICIONES DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL.

Existen diversos aspectos susceptibles de mejora en relación a los parques y jardines. El único parque con el que cuenta la localidad Roldán está junto a una de las vías de entrada al pueblo, pero no tiene ningún tipo de vallado que separe la carretera del parque, algo que puede ser peligroso para que los niños disfruten de este espacio. En general el equipamiento de zonas verdes o parques es escaso o inexistente.

Respecto a la iluminación en las inmediaciones del Pasico, ésta es manifiestamente mejorable.

Otro elemento de mejora, demandado por diversos colectivos, tiene que ver con el equipamiento de los parques infantiles del municipio.

Por otra parte, el carril bici actual, tal como está diseñado, no facilita un uso óptimo de la bicicleta y provoca conflicto con los peatones.

A pesar de no existir estudios que establezcan mapas de distancia en línea recta entre antenas, postes eléctricos y escuelas, guarderías, lugares de juego con niños u otras zonas frecuentadas por la infancia y adolescencia, sí que existe una Ordenanza reguladora para la instalación de antenas en el término municipal.

No se dispone de estudios o mapas de situación que indiquen los puntos peligrosos en cuanto a tráfico, vigilancia policial, etc. de los recorridos entre lugares de juego y viviendas, escuelas y guarderías, ni se han elaborado mapas o estudios de los itinerarios más significativos entre viviendas y escuelas, tanto si es a pie, como en coche o en autobús escolar. No existe una política en los trayectos entre viviendas y escuelas a través de itinerarios "amigos de la infancia", es decir, con control del tráfico, garantizando la seguridad, etc., aunque sí se controla el tráfico en las vías de acceso a los centros escolares, en los horarios de entrada y salida de los mismos, por parte de la policía local. Del mismo modo se están realizando obras en la vía pública tendentes a conseguir itinerarios accesibles en las inmediaciones de los colegios.

Tampoco existe un estudio o “mapa verde” de la zona urbana que permita conocer distancias entre las viviendas y los parques públicos, distancias entre parques del extrarradio y las zonas de vivienda, así como los “corredores verdes” entre naturaleza y áreas urbanas mediante ríos, canales, paseos, etc.

En los procesos de diseño urbanístico no se da la oportunidad a los niños y adolescentes de dar su opinión en alguno de los aspectos que les pueden afectar, tales como zonas verdes, diseño de espacios de ocio, carreteras, vías de carril bici, etc. Sin embargo, los menores de Torre Pacheco expresan su opinión y sus propuestas a través del Consejo municipal de Infancia y Adolescencia, las cuales son trasladadas directamente a Alcaldía y la Junta de Gobierno Local para su deliberación e incorporación, si procede, en la agenda de la Concejalía pertinente.

VIII. SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSPORTE PÚBLICO Y TRÁFICO.

Entre la problemática denunciada por diversos colectivos y entidades ciudadanas destacan las siguientes así como las propuestas de mejora planteadas:

Ante la sensación de inseguridad ciudadana (trapicheo de drogas, vandalismo y conductas incívicas) en las calles y parques del municipio se propone, además de mejorar la iluminación y más aceras, que haya una mayor presencia policial en las calles.

Se propone una mayor vigilancia en zonas de reunión de adolescentes (skate park, biblioteca, rambla, edificios abandonados como el tanatorio junto al IES Gerardo Molina...) para evitar vandalismo o consumo de sustancias.

A pesar de su prohibición, persiste la venta de alcohol y tabaco a menores, por lo que convendría reforzar la vigilancia y aumentar las sanciones correspondientes.

Se percibe la necesidad de mejorar la seguridad en las inmediaciones del Club de tenis, colocando en la carretera frente a éste un resalto que garantice la circulación de los vehículos a una velocidad adecuada para el tránsito de peatones en esa zona.

Una demanda ampliamente compartida es la mejora de las comunicaciones y el transporte público- entre el núcleo urbano de Torre Pacheco y sus pedanías, así como entre Torre Pacheco y los municipios limítrofes de Murcia, Cartagena y San Javier - en cuanto al aumento de la frecuencia del transporte y al abaratamiento de los costes repercutidos al usuario/a.